

Granada Cooperativa

www.faecagranada.com

Revista de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias, FAECA Granada



TIERRAS ALTAS,
Nuestra marca,
el futuro de nuestras explotaciones

Somos futuro

6-7 ACTUALIDAD COOPERATIVA:

La Directora de Industrias y Calidad Agroalimentaria, Ana María Romero, visita las instalaciones de El Grupo y Centro Sur

9 SOLICITADA POR FAECA GRANADA:

Aprobada la Reducción de Módulos para 2010

8 ALMACENAMIENTO PRIVADO:

FAECA Granada y las cooperativas reclamaron la activación de este mecanismo en las movilizaciones de Jaén y Córdoba

12 PRODUCCIONES HORTÍCOLAS:

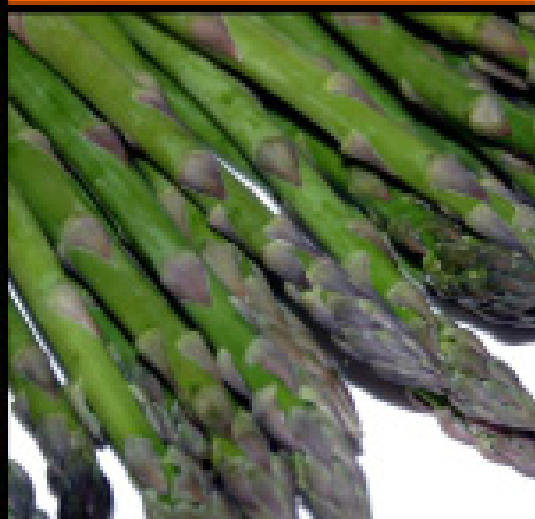
Ayudas para la modernización de invernaderos



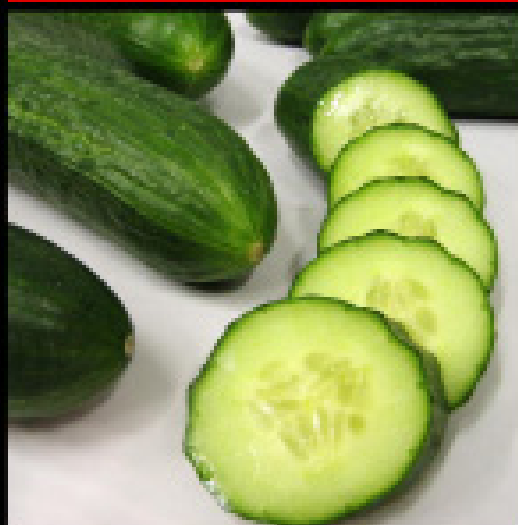
Granada



Cooperativas



Economía
Sostenible



Somos
Futuro



FAECA Granada: CL Doctor López Font, Edif. Guadalquivir, Bajo 7 - 18004 - Granada
FAECA Motril: CL Islas Cíes, Bajo 7 - 18600 - Motril
Granada: Tlf. 958 522 616 - Fax 958 535 245; Motril: Tlf. / Fax: 958 606 031
Correo electrónico: federacion@faecagranada.com - Web: www.faecagranada.com



Gregorio Núñez,

Presidente de FAECA Granada

Almacenamiento privado y concentración de la oferta, presente y futuro del sector olivarero granadino

La campaña de aceite se ha iniciado con unos precios más bajos que el pasado año y los olivares granadinos se enfrentan un año más a unas cotizaciones por debajo del umbral de rentabilidad del cultivo, establecido entre los 2,20 €/Kg -2,40 €/Kg, según los estudios de la cadena de valor elaborados por la Consejería de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

Ante esta situación, desde FAECA Granada estamos convencidos que la concentración de la oferta mediante iniciativas como la Cooperativa de Segundo Grado ACEITES DE GRANADA TIERRAS ALTAS es, hoy en día, la alternativa más eficaz con la que cuentan los productores para hacer frente a la posición de dominio que ejercen sobre el mercado los seis grandes grupos distribuidores, imponiendo condiciones inasumibles que están llevando a la ruina a cientos de explotaciones en nuestra provincia.

Mientras conseguimos avanzar en la agrupación de la oferta, labor en la que se afana la federación de cooperativas desde hace años, FAECA Granada busca soluciones a la pérdida rentabilidad de nuestras explotaciones oliveras, trabajando para la activación de las ayudas al almacenamiento privado del aceite de oliva, un mecanismo de control

del mercado que, si bien, no supone una solución estructural, sí resulta eficaz en momentos de grave crisis de precios de producto, como en el que nos encontramos actualmente.

La negativa de Bruselas a dar luz verde a este mecanismo, al considerar que no se alcanzan las cotizaciones mínimas dispuestas en el reglamento y que se encuentran absolutamente desfasadas, y el rechazo a la activación de estas ayudas por grave perturbación del mercado, opción contemplada en la normativa, ha supuesto un grave varapalo para el sector productor, que unido en sus reivindicaciones y representado por las cooperativas y las organizaciones agrarias, no está dispuesto a asumir.

En esta línea, y contando con el apoyo de la Consejería de Agricultura y Pesca y del MARM, desde FAECA Granada continuaremos trabajando para que el sector olivarero, y el resto de sectores agropecuarios, consigan el respaldo que merecen de las autoridades comunitarias atendiendo a su gran importancia económica y social en la provincia granadina.



Somos futuro

Índice

3	Carta del Presidente
4	Actualidad Cooperativa
12	Ayudas Sectoriales
15	Asesoramiento Jurídico
16	Asesoramiento de Explotaciones
18	Formación
19	Conócenos

www.faecagranada.com



TIERRAS ALTAS,

La cooperativa de segundo grado, pionera en Granada, por su labor de concentración de la oferta del aceite de oliva

La Consejera de Agricultura Clara E. Aguilera inauguró el pasado 19 de marzo las instalaciones de la Cooperativa de Segundo Grado de Aceites de Granada Tierras Altas (Santa Fe), pionera en esta provincia por su labor de envasado y comercialización conjunta del aceite producido por 16 cooperativas almazaras granadinas. El acto contó con la presencia del presidente de Tierras Altas y presidente de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias FAECA Granada, Gregorio Núñez, el director de Regadíos y Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Gustavo Ródenas, la directora de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Ana María Romero y la directora de FAECA Granada, María del Carmen Álvarez, entre otras autoridades y representantes del sector oleícola de la provincia.

Esta cooperativa de segundo grado de aceite de oliva, la primera que opera en la provincia, fue constituida en 2009 con el objetivo de unificar la oferta oleícola de cara a fortalecer al sector productivo, incrementar su poder de negociación y obtener un



La Consejera de Agricultura de Pesca, Clara E. Aguilera, acompañada por el presidente de Tierras Altas, Gregorio Núñez, recorrió las instalaciones de Tierras Altas y se mostró interesada por el aceite envasado y tratado en las distintas y modernas dependencias de la cooperativa.

mayor valor añadido de la producción de aceite para los agricultores. Conscientes de la importancia del sector oleícola granadino y ante la necesidad de diferenciar el aceite producido en esta tierra con una marca de calidad la iniciativa fue impulsada por FAECA Granada y contó desde el primer momento con el apoyo de la Consejería de Agricultura y Pesca. La Consejera de Agricultura valoró la constitución de esta cooperativa de segundo grado como la semilla de la concentración del aceite de



oliva en Granada y animó a todas cooperativas granadinas a que se sumaran a ella.

Tierras Altas une a más de 9000 productores de 16 municipios granadinos. Durante la inauguración, Gregorio Núñez destacó los excelentes resultados de producción obtenidos en los dos años de funcionamiento de la cooperativa y avanzó su compromiso de seguir incentivando la unión de todas las cooperativas granadinas de aceite en torno a esta marca con la intención



de hacer frente a los cinco grandes operadores que dominan mercado, imponiendo precios y condiciones por debajo de los niveles mínimos de rentabilidad de las explotaciones. Las previsiones de envasado y comercialización de aceite para la presente campaña 2010/2011 son optimistas con un incremento de las ventas hasta los 4 millones de litros. “Estamos convencidos de que superaremos las expectativas de comercialización que nos planteamos hace dos años”, subrayó Núñez. Con estas cifras, Tierras Altas aspira a convertirse en el cuarto mayor operador nacional de aceite de oliva, con una facturación de 50 millones de euros.

Los retos de futuro se centran en la integración de todas las cooperativas de olivar granadinas con la finalidad de reforzar la influencia de esta marca en los mercados y de otro lado, avanzar en la búsqueda de nuevos clientes nacionales e internacionales para este producto tan demandado. FAECA Granada anima a las cooperativas a unirse a Tierras Altas para conseguir un sector productivo más fuerte y rentable.

Fruto de la confianza y la unión de las cooperativas



Tal y como destacó Gregorio Núñez, el trabajo fue duro y costoso, pero mereció la pena. Por su significado y los valores que llevaron a su constitución, Tierras Altas representa un modelo a seguir para las cooperativas que confían en la unión y la diferenciación de los productos agrarios de cara a conseguir un mejor posicionamiento en los mercados y como solución a la crisis que atraviesan hoy en día muchas explotaciones agrícolas.

Las cooperativas que confiaron hace dos años en este proyecto que hoy en día es una realidad con una excelente proyección, fueron: **Aceites de Fuentes de Cesna** (Fuentes de Cesna-Algarine-

jo), **Aceites El Cortijillo** (Tiena), **Santa Ana** (Salar), **Agro-Oliv. Ntra. Sra. De La Soledad** (Huescar), **Almazara Ntra. Sra. De los Remedios** (Montefrío), **Campo-Agro** (Ventorros de la Laguna), **la Esperanza del Campo** (Cuevas del Campo), **Ntra. Sra. de los Remedios** (Campotéjar), **Ntra. Sra. del Rosario** (Dehesas Viejas), **Oleotropic** (Velez de Benaudalla) **Olijayena** (Jayena), **San Isidro** (Deifontes), **San Roque** (Pinos del Valle), **Templeoliva** (Ventas de Huelma), **Varaila de Domingo Perez** (Iznalloz) y **Cooperativa Virgen de la Cabeza** (Montejicar). Arriba, los presidentes de las distintas cooperativas que integran Tierras Altas en julio de 2009.



• **Modernas instalaciones.** La cooperativa de segundo grado **Tierras Altas** cuenta con una nave de 1800 metros cuadrados que alberga una bodega con 10 depósitos con capacidad para 30.500 kilos de aceite. Sus instalaciones también cuentan con un laboratorio donde se realizan distintos tipos de análisis del producto para comprobar su calidad además de dos modernas líneas de envasado, entre otras dependencias.



La Directora de Industrias, Ana María Romero visita las instalaciones de las Cooperativas El Grupo y Centro Sur

El sector hortofrutícola lidera la comercialización de productos agrarios en la provincia granadina. Las cooperativas de hortícolas de la Costa, y las de espárrago en la vega granadina, trabajan a pleno rendimiento en sus instalaciones

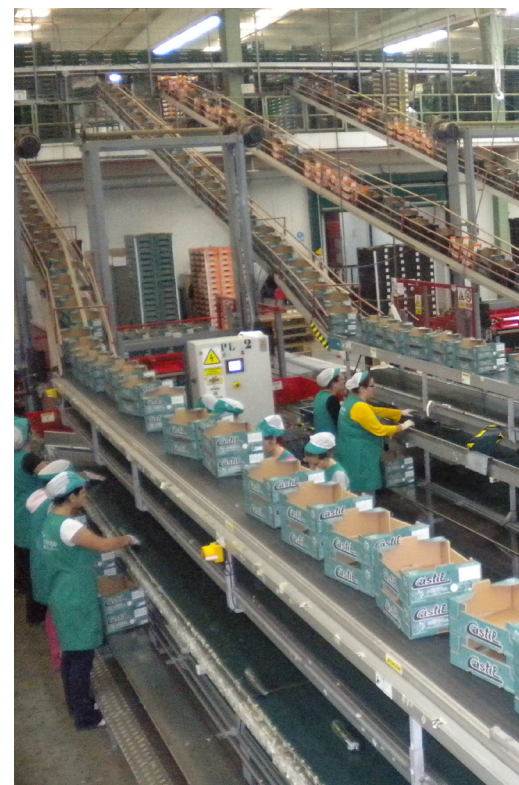
La directora general de Industrias y Calidad Agroalimentaria, Ana María Romero cumplió el compromiso adquirido con las cooperativas granadinas durante la pasada edición Fruit Logística, visitando las instalaciones de dos de las cooperativas hortofrutícolas mas importantes de la provincia, **El Grupo S. Coop. And.** (Castell de Ferro) y la cooperativa **Centro Sur, S. Coop. And.** (Huetor Tajar). Durante su visita a El Grupo, principal productora de pepino de la Costa de Granada, Ana María Romero estuvo acompañada por su presidente, Fulgencio Torres, la directora de FAECA Granada, María del Carmen Álvarez y varios miembros del Consejo Rector.

La directora de Industria y Calidad Agroalimentaria se mostró interesada por el funcionamiento y el elevado volumen de producción que opera esta cooperativa, superando las 44.000 toneladas anuales. Entre sus productos estrella destacan el pepino y el tomate cherry que son exportados principalmente a Alemania, Inglaterra, Francia y Polonia, entre otros países. Su oferta comercial se completa con el pimiento italiano y la judía verde que se destinan al mercado nacional, además de otros cultivos minoritarios como la sandía y el espárrago.

La directora valoró el interés de esta cooperativa, ubicada en



Castell de Ferro (Granada), por la incorporación de nuevas producciones hortícolas como la fresa. “Está funcionando muy bien y tenemos muy buenas expectativas para este producto novedoso en la Costa”, explicó Fulgencio Torres. Por su parte, Ana M. Romero destacó el esfuerzo constante de esta empresa de la economía social por la innovación y la búsqueda de nuevos mercados, defendiendo siempre unos precios rentables para sus agricultores y mejores condiciones ante la competencia cada vez más lesiva de las importaciones de terceros países.



La principal productora de pepino de la Costa

El **Grupo S.Coop. And.** es una de las principales cooperativas hortofrutícolas de la Costa granadina. Con más **700 agricultores**, entre socios y colaboradores, esta cooperativa tiene **450 hectáreas de cultivos hortofrutícolas**, destacando la producción de pepino, seguida del tomate cherry. En sus instalaciones trabajan más de **310 personas**.





Centro Sur, modelo de innovación y adaptación a las nuevas demandas de los mercados en la Vega granadina

Centro Sur S.Coop. And. está dedicada a la comercialización de espárrago triguero y ha iniciado esta campaña con muy buenas expectativas de cosecha. Aunque el inicio de la recolección se retrasó debido a las bajas temperaturas, el buen clima ha propiciado una buena campaña por lo que los productores están recolectando un 20 por ciento más de producción que el pasado año.

Ana María Romero recorrió las instalaciones de esta cooperativa de Huétor Tájar, destacada por su carácter tradicional y ser un reconocido motor económico para la vega granadina, acompañada por su presidente, Antonio Zamora. Esta cooperativa emplea a más de 120 personas para las labores de conserva y la manufactura prácticamente artesanal del producto que se desarrolla en sus almacenes. En los últimos años, Centro Sur ha apostado por la incorporación de cultivos como la patata o el ajo, además de especializarse en la transformación de sus productos mediante la confección de una amplísima variedad de mermeladas de espárrago, ajo, calabaza y cebolla, entre otros. Para todos ellos dispone de gran demanda comercial de manera que la comercialización de espárrago en fresco se dirige al mercado europeo y a otros destinos internacionales como Arabia Saudí. La directora de Industria valoró esta apuesta por la innovación de cara a la rentabilidad de las producciones agrícolas y al desarrollo de los pueblos de la vega granadina.



Fundada en 1977, Centro Sur fue la primera cooperativa de espárrago de Huétor Tájar.

El espárrago es el principal cultivo de la vega granadina.

FAECA Granada y las cooperativas volvieron a reclamar el almacenamiento privado del aceite en Córdoba

La Unión Europea rechazó una vez más la propuesta española defendida por Cooperativas, Organizaciones Agrarias, Consejería de Agricultura y MARM



Más de 10.000 agricultores participaron en la movilización de Córdoba

FAECA Granada y las cooperativas oleícolas volvieron a reclamar el almacenamiento privado del aceite en la gran movilización celebrada en la capital cordobesa el pasado 1 de abril.

Un elevado número de cooperativas productoras de aceite de la provincia se sumaron a esta nueva protesta del sector que congregó a más de 10.000 personas y en la que los productores volvieron a reclamar la puesta en marcha del almacenamiento privado, una medida que a juicio del sector, contribuiría a la subida de las cotizaciones en origen a corto y medio plazo, salvando la difícil situación que atraviesan miles de explotaciones que se encuentran por debajo de niveles de rentabilidad.

Fue la segunda de las manifestaciones convocadas por las tres organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA) y las cooperativas a nivel nacional, con el objetivo de conseguir la activación de las ayudas al almacenamiento privado. Esta movilización estuvo precedida por la celebrada el 18 de marzo en Jaén, contando también con la presencia de olivereros granadinos.

La federación de cooperativas promovió la participación de las cooperativas asociadas consciente de la grave crisis que atraviesa el sector productor de aceite de oliva, acumulando cinco años de pérdida continuada de renta y registrando en la presente campaña los precios más bajos de la última década.

FAECA LAMENTA, UNA VEZ MÁS, EL RECHAZO DE BRUSELAS A ACTIVAR LAS AYUDAS AL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE ACEITE DE OLIVA

El Comité de Gestión de la Unión Europea se reunió el pasado 13 de abril y, una vez más, rechazó la propuesta española para activar el almacenamiento privado de aceite de oliva. A pesar de las numerosas declaraciones de la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, confiando en la aprobación de la medida por parte de Bruselas, y del compromiso del comisario de Agricultura, Dacian Ciolos, para estudiarla, el Comité de Gestión europeo volvió a negar la medida alegando que las cotizaciones del aceite se encuentran por encima de los niveles de referencia que marca la reglamentación comunitaria.



Las cooperativas granadinas también reclamaron el almacenamiento privado en la capital cordobesa.

La Federación ha manifestado su malestar por una decisión que considera injusta para el sector oleícola y rechaza que la Unión Europea haga oídos sordos a la petición que cuenta con la unión de todas las organizaciones representativas del sector, la recogida de más de 50.000 firmas -solo por parte de las cooperativas- o la participación multitudinaria de agricultores en las manifestaciones convocadas. A falta de una actualización de los precios de referencia que marca el Reglamento (CE) 1234/2007 para la activación del almacenamiento privado de aceite, el sector oleícola insiste en la activación del mecanismo por "perturbación grave de mercado", opción contemplada en la normativa comunitaria.

El Ministerio de Economía y Hacienda aprueba la reducción de módulos para el 2010, solicitada por FAECA Granada

La rebaja de la fiscalidad beneficia a los productores de hortícolas, el olivar y la ganadería, sectores estratégicos para nuestras cooperativas y el campo granadino

FAECA Granada valora positivamente la aprobación de la reducción de los índices de rendimiento neto para las actividades agrícolas y ganaderas, aplicables al ejercicio fiscal 2010, publicada por el Ministerio de Economía y Hacienda. Desde la federación de cooperativas se solicitó a principios de año esta medida atendiendo a las diversas incidencias extraordinarias acaecidas en los sectores agrícolas y ganaderos granadinos durante el año 2010 y que motivaron un importante descenso de la rentabilidad en distintas producciones, estratégicas para nuestras cooperativas y la economía agraria de la provincia.

Ambito Territorial	Actividad	INR
Todos los términos municipales de la provincia de Granada	Patata	0.26
	Productos del olivo	0.26
	Apicultura	0.18
	Cereales	0.18
	Bovino de leche	0.20
	Ovino y Caprino de leche	0.13
	Bovino, ovino y caprino de carne	0.07
	Bovino de Cría	0.13
	Porcino de carne	0.00
	Porcino de Cría	0.13
	Cunicultura	0.05
	Avicultura	0.05
	Frutos Cítricos	0.18
Comarca de la Costa	Frutos tropicales	0.26
Comarcas de Baza y Huéscar	Productos hortícolas	0.16
	Productos hortícolas	0.16

Con la finalidad de conseguir la rebaja de la fiscalidad, FAECA Granada remitió un informe al Ministerio de Economía y Hacienda el pasado mes de enero, a

través de la delegación provincial, argumentando el descenso de rentabilidad acaecido en los distintos sectores agropecuarios y solicitando una reducción de los índices que compensara las pérdidas económicas sufridas por agricultores/as y ganaderos/as granadinos/as en sus explotaciones. Entre ellas, destacan la subida de los costes de producción, los daños causados por la meteorología adversa (lluvias persistentes y torrenciales) y los bajos precios que afectaron a las producciones hortofrutícolas, el olivar, los cítricos y la ganadería.



Visita a la XXVI Edición de Expo Agro

Celebrada del 6 al 8 de abril en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Aguadulce (Almería), la feria agroalimentaria se caracterizó este año por su carácter innovador con la exposición de últimos avances tecnológicos

El presidente de FAECA Granada, Gregorio Núñez y la directora, María del Carmen Álvarez acudieron el pasado 6 de abril a la inauguración de la XXVI edición de la Feria Internacional de la Industria Agroalimentaria del Mediterráneo celebrada en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Aguadulce (Almería). Con 113 expositores y un marcado carácter innovador y tecnológico, esta edición de la muestra fue inaugurada por la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, contando con la presencia del presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Guiñán y la Consejera de Agricultura y Pesca, Clara E. Aguilera.

Durante la visita, los responsables de la federación granadina de cooperativas mantuvieron un encuentro con el director de Regadíos y Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Gustavo Ródenas y miembros de la Interprofesional Andaluza de Frutas y Hortalizas (HORTYFRUTA), presidida por Fulgencio Torres, una entidad con la que colabora FAECA Granada en cuanto a la divulgación de medidas positivas para el sector como la higiene rural y el control de plagas. Durante Expo Agro 2011, el representante de Frutas y Hortalizas de FAECA Granada y presidente de



Responsables de FAECA Granada y Horthyfruta durante la inauguración de Expo Agro.

HORTYFRUTA, Fulgencio Torres, acompañado por el presidente de La Palma S.Coop.And., Pedro Ruiz, la gerente de la Interprofesional, María José Pardo y miembros de las organizaciones agrarias, solicitaron a la ministra del MARM un amplio paquete de medidas encaminadas a la defensa del sector hortofrutícola andaluz. Éstas cuentan con un total respaldo de la federación de cooperativas agroalimentarias de Granada.



La revolución de los procesos productivos

La cooperativa Procama incorpora un moderno sistema de encajado de pepinos automatizado que supondrá un importante ahorro de sus costes de producción

Un sistema de encajado de pepino que revolucionará el sector. Así describe el gerente de la cooperativa PROCAM, Fernando Martín la moderna robotización incorporada a sus instalaciones el pasado mes de noviembre con la finalidad de optimizar los procesos de confección del pepino, mejorando su calidad y generando un importante ahorro en costes de producción.

La incorporación de esta innovadora maquinaria comenzó a gestionarse hace un año y medio y ha sido fruto de la colaboración de **Procama**, en cuyos almacenes de Motril (Granada) se ha incorporado este moderno sistema, la consultoría almeriense **Aecosur**, responsable de la realización del diagnóstico de las necesidades de la cooperativa granadina y de **Iberfluid**

Instruments, empresa especializada en sistemas ingeniería avanzada.

El sistema de encajado de pepino parte de la selección automatizada del producto, una vez éste ha sido pesado en la calibradora. En un primer módulo robótico, y a través de un sistema de visión artificial con cámaras, se selecciona el pepino que por su longitud, cur-



vatura y posición es apto para ser encajado directamente. Dichos parámetros son variables, lo que garantiza la posibilidad de elegir las características del producto en función de las categorías que se deseen obtener.

El pepino pasa a ser encajado de manera automatizada, quedando visible la parte más gruesa del mismo con una presentación atractiva y total garantía de calidad gracias al minucioso proceso de selección. Esta robotización permite el encajado de unos 7000 kg. de pepino por hora y ha supuesto una inversión de 500.000 euros. "Esta innovación revolucionará el sector ya que supone un importante ahorro en costes de producción y la mejora de los procesos productivos, haciendo que nuestra cooperativa sea más competitiva en los mercados, donde cada vez tienen más presencia los productos de terceros países emergentes" explica Fernando Martín. FAECA Granada valora el espíritu innovador esta cooperativa granadina y subraya la importancia de la optimización de los recursos en las cooperativas.

Nuestra cooperativa

- **Nombre:** Procama S. Coop. And.
- **Nº de Socios:** 22
- **Producciones:** Subtropicales (aguacate, chirimoya y mango) y hortícolas (tomate, pepino, calabacín).
- **Hectáreas:** 217 ha. en cultivo convencional, 25 ha. en cultivo ecológico y 34 ha. en reconversión.
- **Empleos directos:** 80-140 trabajadores.

Maitena del Genil S.Coop. And., nueva cooperativa asociada

FAECA Granada felicita la reciente incorporación de una nueva cooperativa a la federación. Se trata de **Maitena del Genil S.Coop. And.** ubicada en el municipio de Güejar del Genil (Granada) y dedicada fundamentalmente a la producción de cereza.

Con 108 agricultores asociados, esta cooperativa compatibiliza la cereza con el cultivo de frutos secos como las nueces y las castañas, además de algunas variedades hortícolas, tradicionales en este municipio de la zona

suroriental de la vega de Granada. **Maitena del Genil S.Coop. And** fue constituida en 1976 y actualmente se encuentra en un proceso de ampliación y reforma de sus instalaciones con la finalidad de mejorar su rendimiento y que sus producciones sean más competitivas en los mercados.

Desde FAECA Granada damos la bienvenida a esta cooperativa y ponemos a su disposición nuestro equipo de técnicos/as especializados en el asesoramiento de todas las cuestiones relacionadas con su gestión y funcionamiento.

‘Lo rápido sale caro. Córdalo en su punto óptimo de maduración’

HORTYFRUTA lanza su campaña de melón y sandía

Pretende asegurar que lleguen al mercado productos aptos para su consumo

La Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, HORTYFRUTA, ha iniciado la campaña de comunicación dirigida al sector productor y comercializador para asegurar que tanto melón como sandía, productos que el consumidor elige por su sabor y dulzor, llegan al mercado aptos para su consumo. El objetivo es concienciar a todo el sector sobre la importancia de que estas frutas de temporada se recolecten y comercialicen en su punto óptimo de maduración, y para este fin, la Organización andaluza ha diseñado una serie de anuncios bajo el eslogan ‘Lo rápido sale caro. Córdalo en su punto óptimo de maduración’.

Desde hace varias campañas, la Interprofesional viene recomendando al sector que tenga en cuenta las exigencias y preferencias del consumidor, según los resultados de las catas, a la hora de adquirir estas frutas. Así, para sandía son necesarios como mínimo 11° Brix; en melón Galia 13° y en melón Amarillo 14°, como

**LO RÁPIDO
SALE CARO**

**CÓRDALOS EN SU
PUNTO ÓPTIMO
DE MADURACIÓN**



hortyfruta.es

ERES AGRICULTOR? ERES HORTYFRUTA!

quedó constatado en las distintas catas organizadas por la Interprofesional. Por todo esto, HORTYFRUTA considera que es el momento de recordar este tema de vital importancia que asegura la confianza y la buena imagen del melón y sandía

andaluza en los mercados.

Así mismo en colaboración con las Delegaciones Provinciales de Agricultura de las provincias de Almería y Granada se han puesto a disposición del sector unos teléfonos de denuncia (670 969398 / 950 011 033 / 950 26 91 61) para que agricultores y comercializadoras puedan denunciar las prácticas irregulares en la recolección y comercialización de melón y sandía que no cumplan con los requisitos mínimos de calidad. La Interprofesional cuenta con el apoyo de las dos delegaciones provinciales de Agricultura para que intensifique las inspecciones en campo y en las distintas comercializadoras, y de esta manera evitar que lleguen al consumidor productos que no estén aptos para su consumo.

La Organización también llevará a cabo distintos estudios sobre melón y sandía en los supermercados para comprobar y analizar la calidad con la que llegan nuestros productos a los mercados así como los de la competencia y si éstos cumplen con las exigencias de los consumidores.

En julio concluye el plazo para registrar equipos de aplicación de fitosanitarios y distribución de fertilizantes

La Consejería de Agricultura y Pesca informa a los productores de la necesidad de registrar los equipos de tratamientos fitosanitarios y de distribución de fertilizantes arrastrados o suspendidos en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) **antes del día 16 de julio**.

Tras la publicación del Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, se establecía un plazo de dos años para llevar a cabo este trámite. Esta normativa introdujo hace dos años la obli-

gación de incluir en el Registro todos los equipos utilizados a tal efecto independientemente de que sean nuevos o no y, una vez finalizado el plazo, cualquier Administración puede requerir al agricultor el número de inscripción o la “cartilla” de la maquinaria.

En el caso de que las máquinas no estén registradas, la persona responsable estará incurriendo en un incumplimiento de la normativa vigente en materia de registro de maquinaria, que puede ampliarse a ámbitos de medio ambiente o sanidad.

Publicadas las ayudas para la modernización de invernaderos

FAECA Granada participó como mediadora de los intereses de las cooperativas asociadas en el diseño de estas ayudas que pretenden la obtención de estructuras de excelencia que doten de una mayor competitividad del sector

El pasado 13 de abril se publicaron en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) las subvenciones destinadas a la modernización de invernaderos, dedicados a la producción de tomate, y resto de producciones hortícolas, con el objetivo de obtener estructuras de excelencia y conseguir que este sector gane en competitividad.

FAECA Granada, como interlocutora de los intereses de las cooperativas hortícolas, defendió un reparto eficaz de las mismas, durante la reunión mantenida con el Director de Regadíos y Estructuras Agrarias, Gustavo Ródenas, el pasado mes de marzo en Motril.

Estas subvenciones, recogidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, beneficiarán a los productores de hortícolas protegidas, persiguiendo la creación de un entramado de invernaderos que se caractericen por su excelencia,



El Director de Regadíos y Estructuras Agrarias, Gustavo Ródenas, se reunió con la directora de FAECA Granada, María del Carmen Álvarez y presidentes de cooperativas el 11 marzo para abordar la tramitación de las ayudas de invernaderos.

entendida ésta como estructuras de mayor sostenibilidad, en la que la vertiente social, económica y medioambiental de la actividad se encuentre en pleno equilibrio.

Conceptos subvencionables

Se subvencionarán las inversiones materiales o inmateriales, incluidas en un plan empresarial que permitan la mejora del rendimiento global de la explotación.

Las ayudas financiarán la modernización de estructuras de invernaderos hortícolas y /o la instalación o adquisición de equipamiento para mejorar la eficiencia energética en las estructuras, de manera que los agricultores podrán percibir como máximo el 40 por ciento del coste de la inversión y hasta un 50 por ciento en el caso de jóvenes agricultores. **El plazo de solicitud finalizará el 13 de mayo.**

•Serán subvencionables las siguientes inversiones materiales e inmateriales, solicitadas en plazo:

- La adquisición de nueva maquinaria y equipos, incluidos los soportes lógicos de ordenador necesarios para su funcionamiento. Se podrá mejorar la eficiencia energética, a través de sistemas de cogeneración, instalaciones auxiliares de cogeneración para la distribución de energía térmica, eléctrica y de gas carbónico.
- La construcción de invernaderos que cumplan las características mínimas.
- Costes generales vinculados a los

apartados anteriores.

• Características de los invernaderos:

- Estructura metálica rígida con unas dimensiones mínimas de 3 metros bajo canalones y de 4,5 metros en la cumbrera.
- Los invernaderos tendrán las unidades de puertas necesarias, contando todas ellas con cerramiento totalmente hermético.
- La ventilación contará con una superficie de ventanas laterales y cenitales de al menos el 15 por ciento de la superficie cubierta.
- En materia de prevención contra virosis se deberán cumplir las medidas mínimas establecidas en la orden de

12 de diciembre de 2001, así como las recomendadas en la lucha contra las enfermedades víricas en hortícolas.

• Sector de frutas y hortalizas:

Las inversiones que afecten a explotaciones de miembros de una OPFH, promovidas y financiadas con fondos de la misma, podrán acogerse únicamente a las ayudas contempladas en el marco de los fondos operativos de la OPFH. Cuando se trate de inversiones de carácter individual de miembros de una OPFH, financiadas y llevadas a cabo por el propio agricultor, se financiarán conforme a esta orden.

Contacta con nuestro Dpto. de Subvenciones Tlf.: 958 522616 Ext nº 1 subvenciones@faecagranada.com

Las cooperativas agroalimentarias ya pueden solicitar las ayudas para la transformación y comercialización de productos

El departamento de subvenciones de FAECA Granada asesora y gestiona la solicitud de esta línea de ayudas a sus cooperativas asociadas

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía publicó el pasado 31 de marzo la resolución por la que se convocan las ayudas a la transformación y comercialización de productos agrícolas, contempladas en el marco del Programa de Desarrollo rural de Andalucía 2007-2013.

Podrán beneficiarse de estas ayudas las empresas que se dedican a la transformación y/o comercialización de productos agroalimentarios, primándose con un 25 por ciento adicional aquellos proyectos de entidades resultantes de procesos de fusión y concentración empresarial.

Esta línea de subvenciones está cofinanciada en un 70 por ciento por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y en un 30 por ciento por la Consejería de Agricultura y Pesca y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

Estas ayudas contribuirán al aumento de la competitividad del sector y del valor añadido de los productos agrícolas, a través de una serie de actuaciones dirigidas a orientar la producción de acuerdo con las tendencias del mercado y fomentar nuevas vías comerciales.

Se subvencionarán las actuaciones encaminadas a la mejora del acondicionamiento y presentación de los productos agrícolas, el fomento de un mejor uso de los subproductos y la eliminación de los residuos generados en los distintos procesos productivos, la incorporación de nuevas tecnologías, las inversiones innovadoras, además de las iniciativas protección del medio ambiente.



Desde el Departamento de Subvenciones de FAECA Granada se asesorará sobre estas ayudas a todas nuestras cooperativas asociadas, además de gestionar las solicitudes a aquellas que lo requieran.

El plazo de solicitud será de cuatro meses, contados a partir del día 1 de abril

Acciones subvencionables:

Las cooperativas ya pueden solicitar estas ayudas destinadas a la mejora de la calidad de los productos con la finalidad de llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Construcción y adquisición de bienes inmuebles, excepto la adquisición de terrenos.
- Adquisición e instalación de equipos y maquinaria nuevos, incluidos los

informáticos que formen parte de la automatización de los procesos.

- Gastos generales, vinculados a las inversiones mencionadas anteriormente tales como honorarios de profesionales de arquitectura, ingeniería y consultoría, estudios de viabilidad, asistencias técnicas, adquisición de patentes y licencias, que podrán ser subvencionados hasta un límite del 10 por ciento de las mismas.

AYUDAS PAC 2011/2012

FAECA Granada informa a las cooperativas que el plazo para solicitar las ayudas de la PAC para la campaña 2011/2012 ha sido ampliado hasta el próximo 13 de mayo. Para resolver cualquier duda sobre la gestión de estas ayudas, nuestros asociados pueden contactar con el departamento de subvenciones de FAECA Granada.

Contacta con nuestro Dpto. de Subvenciones
TEL: 958 522616 Ext nº 1 subvenciones@faecagranada.com

Las ayudas para la comercialización de productos ecológicos pueden solicitarse hasta el 13 de junio

FAECA Granada, a través de su servicio de publicaciones oficiales, ha informado a las cooperativas asociadas de la línea de ayudas destinadas al apoyo a la comercialización de productos ecológicos, mediante la creación o mejora de uno o varios de los siguientes establecimientos o servicios:

- Establecimientos de venta minorista gestionados por empresas participadas por tres o más productores ecológicos y que estos posean, al menos, el 51% del capital.
- Centros de concentración de la oferta de productos ecológicos exclusivamente, para su venta conjunta. En este sentido, serán subvencionables centros de acopio de productos, tanto en origen como en destino.
- Canales cortos de comercialización, entendiendo por tales aquellos gestionados por uno o más productores ecológicos que venden el producto directamente a los consumidores o a tiendas minoristas.



También se favorecerá la implantación de un servicio de gestión comercial en el seno de empresas que agrupen, entre otros, al menos, a dos productores ecológicos y que redunde en la mejora técnico-económica de las explotaciones. Serán subvencionables los gastos de

mejora y acondicionamiento de locales e instalaciones, la adquisición e instalación de equipos y maquinaria nuevos y los gastos generales derivados de estas actuaciones. El plazo de presentación de las solicitudes de estas ayudas finalizará el día 13 de junio.

GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA ACEITUNA

Estas ayudas están destinadas a la mejora de la gestión de subproductos orgánicos de las agroindustrias, restos de molturación de aceituna, restos de transformadoras de cítricos, centrales hortofrutícolas, valorizándolos por medio del compostaje. A través de este sistema, los subproductos se estabilizan pasando a ser aptos para su uso como enmienda orgánica de suelos. En esta línea de ayudas, son

subvencionables los gastos dedicados a la realización de obras de instalación y adecuación, compra de maquinaria y gastos generales (informes previos, anteproyecto y el proyecto técnico, entre otros). La subvención no será superior al 50 por ciento en microempresas, pequeñas y medianas empresas, ni el 25 por ciento en grandes empresas. **El plazo de solicitud finalizará el 13 de junio.**

AGRICULTORES EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Estas ayudas están destinadas a indemnizar a las personas agricultoras afectadas por dificultades naturales en zonas de montaña y de otro lado, a las personas agricultoras afectadas por dificultades naturales en zonas distintas a las de montaña. Con ellas, se pretende mantener adecuadamente la actividad agraria, manteniendo una

utilización sostenible de las tierras agrícolas y de la actividad ganadera. Estas ayudas compensarán los costes adicionales que sufren las personas agricultoras por causa de las dificultades naturales existentes en los territorios, y su inclusión en la Solicitud Única. **El plazo de solicitud coincide con ésta última.**

Contacta con nuestro Depto. de Subvenciones
Tlf.: 958 522616 Ext nº 1 subvenciones@laecagranada.com

La Ley de Calidad Agroalimentaria pretende reforzar la competitividad a través de la trazabilidad y la diferenciación

Granada es la provincia andaluza con mayor número de producciones distinguidas con denominaciones de calidad

La Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el pasado 8 de abril, pretende reforzar la competitividad de la industria agroalimentaria, uno de los sectores más importantes a nivel andaluz, mejorando la identificación del origen de los alimentos a través de la trazabilidad y contribuyendo a su diferenciación mediante las denominaciones de origen.

Esta normativa regula la ordenación y control de las denominaciones de calidad de los productos agroalimentarios y establece las normas necesarias para garantizar la conformidad de los productos agroalimentarios con sus normas específicas de calidad, asegurando los derechos e intereses de los agentes económicos, operadores y consumidores y garantizando una información correcta y completa sobre la calidad agroalimentaria de los productos. También se contemplan medidas para el fomento y la promoción de los productos y la regulación de los requisitos exigibles a los organismos de evaluación de la calidad de éstos.

Calidad Comercial Agroalimentaria

La Ley de Calidad hace hincapié en la obligación de los operadores agroalimentarios de asegurar y garantizar que los productos agroalimentarios, o las materias y elementos empleados para la producción y comercialización de los mismos, cumplen la legislación vigente en materia de calidad. Con esta finalidad, los operadores agroalimentarios deberán implantar un sistema de gestión de calidad comercial, quedando exceptuados de

dicha obligación los agricultores, ganaderos y otros operadores de productos primarios que no destinen directamente su producción a los consumidores finales o estén incluidos en una denominación de calidad.

Dicho sistema de gestión de calidad deberá incluir la definición y descripción de los siguientes elementos y procedimientos: equipos, maquinaria e instalaciones; las fases del proceso de elaboración y de los procedimientos empleados para garantizar su control; trazabilidad de los lotes o partidas de productos alimentarios y materias empleados para la producción y comercialización alimentarias; sistema para la identificación y etiquetado de los productos, tanto acabados susceptibles de ser comercializados, como los productos agroalimentarios que se encuentren a granel, entre otros requisitos.

Calidad Diferenciada

La certificación de la calidad se ha convertido en un proceso necesario para que los productos agroalimentarios puedan competir en unos mercados cada vez más globalizados y exigentes. Los consumidores exigen mayores garantías de calidad en los alimentos, al mismo tiempo que demandan productos con características



En 2010, FAECA Granada asumió la gestión de la D.O. Montes de Granada, apostando por la promoción y la diferenciación de la calidad del aceite de oliva

diferenciales, más allá de cubrir su necesidades nutritivas, mostrándose además muy sensibilizados con la conservación del medio ambiente.

La ley diferencia las denominaciones de calidad Denominación de Origen Protegida, Indicación Geográfica Protegida, Especialidad tradicional garantizada, Producción Ecológica y Producción Integrada. A ellas se suman las marcas de titularidad pública, como la de 'Calidad Certificada' que gestiona la Consejería de Agricultura y Pesca. Las tres primeras estarán regidas por consejos regulares con personalidad jurídica propia, otorgándose mayor protagonismo a los productores y elaboradores. En conclusión, esta ley crea un marco normativo para reforzar el valor y la calidad diferenciada de los productos andaluces, mejorando el funcionamiento de la cadena comercial y elevando la competitividad de la industria.

Granada es la provincia andaluza con mayor número de Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) :

- **Aceite de oliva:** D.O. Montes de Granada y D.O. Poniente de Granada.
- **Frutas y Hortalizas:** D.O. Chirimoya de la Costa Tropical y Málaga e I.G.P. Espárrago de Huétor Tájar.
- **Vino:** D.O.P. Vino de Calidad de Granada.
- **Pan:** I.G.P. Pan de Alfacar.
- **Miel:** D.O.P. Miel de Granada
- **Ganadería:** I.G.P. Cordero Segureño y la D.E. Jamón de Trevélez.

...Contacta con nuestro Departamento Jurídico

Tel.: 958 522616 Ext. nº6
departamentojuridico@faecagranada.com

La Condicionalidad en las explotaciones

Los técnicos del Servicio de Asesoramiento a Explotaciones (SAE) de FAECA Granada han comenzado a realizar las visitas a las explotaciones para asesorar a los agricultores sobre los requisitos que marca la condicionalidad

Tras la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) en 2013 se introduce el concepto de la condicionalidad como el conjunto de normas que deben cumplir los agricultores y ganaderos para poder percibir las ayudas destinadas a los sectores agropecuarios en el marco comunitario. Desde FAECA Granada se asesora a los agricultores en materia de condicionalidad, un trabajo que lleva a los técnicos de la federación a las explotaciones de los usuarios de este servicio, integrados en el régimen de pago único, para realizar el seguimiento de las normas y aconsejarles sobre las actuaciones a llevar a cabo para el cumplimiento óptimo de las mismas.

La normativa europea de seguridad alimentaria obliga a los agricultores a tener un **cuaderno de explotación** donde quede constancia del uso de fitosanitarios y biocidas aplicados en las parcelas, detallando la aparición de plagas o enfermedades y los resultados de todos los análisis realizados sobre el terreno. Cuando la explotación está situada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos, el agricultor deberá cumplimentar también un cuaderno de fertilización y cumplir la legislación andaluza



Los técnicos del SAE de FAECA Granada impartieron una charla sobre el cuaderno de campo a los agricultores de la cooperativa San Roque de Pinos del Valle el pasado 26 de abril

Condicionalidad en el olivar

En la provincia de Granada, el sector del olivar es uno de los principales cultivos perceptores de las ayudas comunitarias. Los oliveros deberán cumplir los siguientes requisitos con la finalidad de acogerse y mantener sus ayudas vinculadas a este sector. En las parcelas, los agricultores deberán mantener una cubierta vegetal en las calles transversales a la máxima pendiente, en el caso de mantenerse los ruidos desnudos mediante el uso de herbicidas. Así mismo, no deberán arrancarse los olivos independientemente de la pendiente de la parcela salvo reconversión o mejora de la plantación y en todo caso, previa comunicación a la Delegación Provincial de Agricultura. Los profesionales deberán mantener las parcelas en buen estado vegetativo, si bien se aconseja el picado de los restos de poda.



Riego, quema de poda y rastrojos

En cuanto a las condiciones que rigen el riego de cultivos, los agricultores deberán acreditar la concesión administrativa de aguas, entre otros requisitos. La quema de poda y rastrojos estará prohibida en zonas de cultivo de leguminosas, proteaginosas y cereales, salvo arroz y maíz.

sobre las fechas y dosis máximas de aplicación, mantenimiento de fichas y la correcta aplicación de los tratamientos.

Los titulares de las explotaciones deberán conservar en buen estado vegetativo las terrazas de retención, caballones, ribazos o barreras vegetales, repararlas en caso de ser alteradas por agentes externos y conservarlas cuando hay cambio de cultivo. Además, la vegetación espontánea no deseada (aulagas, retamas, brezos, lavandas, tomillos, escobas y jaras) deberá ser eliminada antes del 1 de agosto.

Gestión de residuos

En las explotaciones receptoras de ayudas co-

Cultivos herbáceos y leñosos

La normativa establece que las tierras de retirada y las de barbecho deben mantenerse en buenas condiciones evitando la invasión de plantas no deseadas, empleando únicamente herbicidas no residuales, salvo las cultivadas con plantas de uso no alimentario. Cuando las tierras no son cultivadas, ni destinadas al pastoreo o usadas para activar derechos de retirada, éstas deberán mantenerse en buenas condiciones sin la aplicación de herbicidas.

Charla sobre el cuaderno de campo en la cooperativa Los Tajos de Alhama de Granada



Los técnicos del Servicio de Asesoramiento a Explotaciones (SAE) impartieron una charla formativa en la Cooperativa Agrícola Los Tajos de Alhama de Granada sobre la cumplimentación del cuaderno de campo. Durante jornada, que contó con la asistencia de un centenar de agricultores, nuestros técnicos hicieron hincapié en la obligatoriedad que tienen las explotaciones agrarias que perciben ayudas públicas de contar este cuaderno debidamente actualizado.

En él se deben especificar entre otros datos el polígono y parcela de cada finca, así como las labores

vinculadas a los cultivos (fechas de siembra, fitosanitarios y abonados aplicados, producción recolectada, entre otros). Este cuaderno deberá ser presentado cuando se realicen las inspecciones oficiales en las explotaciones que perciban ayudas de pago único, para la incorporación de jóvenes agricultores, modernización y explotaciones prioritarias.

Todas las cooperativas cuyos socios/as estén incluidos en el SAE pueden contactar con FAECA Granada para recibir asesoramiento y formación sobre cualquier requisito relacionado con este servicio.

munitarias estará prohibido el abandono y el vertido incontrolado de materiales residuales derivados de la producción agrícola (plásticos, envases, embalajes, maquinaria, vehículos, aceites, lubricantes o restos de productos fitosanitarios).

La aplicación de productos fitosanitarios también está sujeta a las normas de condicionalidad de manera que los agricultores sólo podrán aplicar productos autorizados para cada tipo de cultivo y hacerlo respetando siempre las condiciones de uso que aparecen en la etiqueta. La normativa comunitaria también establece la prohibición de realizar alteraciones significativas de las características topográficas

de terrenos de cultivos superiores a cinco hectáreas. En aquellos que no superen esta superficie el desmonte máximo permitido será de dos metros y en regadío, mientras que se prohíbe la eliminación de ribazos de más de un metro.

En este segundo año de vigencia del Servicio de Asesoramiento a Explotaciones, FAECA Granada está dedicando un gran esfuerzo a la formación de los profesionales de nuestras cooperativas, además de la visita a las explotaciones. Dicho esfuerzo está teniendo su recompensa con una buena acogida y excelente valoración por parte de los beneficiarios/as.

Dpto. de Asesoramiento a Explotaciones
Tlf.: 958 522616 Ext. nº2 asesoramiento2@faecagranada.com



Curso de "Prevención de Incendios".

Impartido en la cooperativa El Grupo (Castell de Ferro) durante los días 22 y 23 de marzo, con asistencia de 20 alumnos.



Curso de "Informática de usuario".

Celebrado en Motril, quince alumnos asistieron a este curso de 215 horas que comenzó en febrero y fue impartido en las instalaciones de FAECA.

Treinta alumnos participan en el curso de poda de cerezo celebrado en Guéjar Sierra



Treinta alumnos participaron el pasado mes de marzo en el curso de poda de cerezo organizado por FAECA Granada, en colaboración con el Grupo de Desarrollo Rural Alfanevada, en el municipio granadino de Guéjar Sierra. En los últimos años se ha venido observado un crecimiento acompasado y pausado de las explotaciones de cerezos en diversos municipios del noroeste de la provincia, lo que ha motivado una creciente demanda de formación sobre este cultivo.

En este curso, los alumnos han conocido las distintas variedades de cerezo, su cultivo, cuidados y comportamientos ante tratamientos que pudieran dispensarse. Una de las jornadas estuvo dedicada a una práctica de poda en la que los alumnos conocieron los secretos del manejo de este árbol.

Los resultados en cuanto a la evolución

de la cereza en esta zona están resultando positivos, tanto en el aspecto económico como en rendimiento y calidad del fruto obtenido, sin olvidar la generación de empleo durante la época de recolección. En este sentido, desde la federación de cooperativas consideramos que es necesario potenciar y consolidar la producción de cerezas en esta provincia, confiando en la capacidad de este cultivo para generar empleo y riqueza e impulsar el desarrollo de las comarcas productoras.

Desde FAECA Granada agradecemos a ALFANEVADA el esfuerzo realizado para la puesta en marcha de esta acción formativa y la colaboración de la Sociedad Cooperativa Maitena del Genil, S.C.A. Dada la alta demanda que ha tenido este curso por parte de los alumnos, preveemos realizar nuevas convocatorias de este curso durante último trimestre de 2011.

Proximos cursos....

- **Curso de "Aplicador de Fitosanitarios Básico".** En la cooperativa Agrícola Los Tajos (Alhama de Granada), del 3 al 10 de mayo. 25 horas.
- **Curso de "Aplicador de Fitosanitarios Básico".** En las instalaciones de FAECA en Motril del 3 al 11 de mayo. 25 horas.
- **Curso de "Aplicador de Fitosanitarios Básico".** En el municipio de Pedro Martínez, del 11 al 18 de mayo. 25 horas.
- **Curso de "Aplicador de Fitosanitarios Básico".** En la cooperativa Agrícola Santa Bárbara (Baza), del 12 al 19 de mayo. 25 horas.
- **Curso de "Aplicador de Fitosanitarios Básico".** En la Escuela Taller de Capileira, del 23 al 30 de mayo. 25 horas.
- **Curso de "Poda de Olivar".** En la cooperativa San Antonio de Cogollos (Cogollos Vega), del 3 al 6 de mayo. 20 horas.
- **Curso de "Poda de Olivar".** En la cooperativa Ntra. Sra. de los Remedios (Iznalloz), del 9 al 12 de mayo. 20 horas.

...Departamento de formación

Tel.: 958 522616 Ext. nº3 formación@faecagranada.com

Junta Directiva Provincial

Presidente Gregorio Núñez González

Vicepresidente Antonio Tejada Olmos

Secretario Fulgencio Torres Moral

Vocales

Antonio Hita Hita

Carmen Díaz Rivas

Francisco Ramos Velasco

Antonio Zamora Sánchez

Pedro Ruiz García

Juan Rafael Granados Moreno

José Puntas Tejero

Dirección General

Maria del Carmen Álvarez Toro

direccion@faecagranada.com

958 522616 Ext. nº7

Dpto. de Administración

María Teresa Almazán

contabilidad@faecagranada.com Ext. nº5

Irene Raya

asistentedireccion@faecagranada.com Ext. nº7

Isabel Aceituno

federacion@faecagranada.com

Tlfn: 958 522616

Dpto. de Asesoramiento y Gestión de Ayudas

Ángeles García

subvenciones@faecagranada.com

Tlfn: 958 522616 Ext. nº1

Dpto. de Prevención de Riesgos Laborales

Dpto. de Asesoramiento a Explotaciones (SAE)

César Romero

aceite@faecagranada.com

prevencion@faecagranada.com

David Vila

prevencionexplotaciones@faecagranada.com

Begoña Blánquez

asesoramiento2@faecagranada.com

Rubén Cañete

asesoramiento3@faecagranada.com

Alba Arquellada

apoyotecnico@faecagranada.com

Tlfn: 958 522616 Ext. nº2

Dpto. de Formación

Marta Gallego

formacion@faecagranada.com

Tlfn: 958 522616 Ext. nº3

Dpto. Jurídico y Desarrollo de Proyectos

Esther Álvarez

departamentojuridico@faecagranada.com

proyectos@faecagranada.com

Tlfn: 958 522616 Ext. nº6

Dpto. de Informática

Carlos Uceda

informatica@faecagranada.com

Almudena Ortega

eventos@faecagranada.com

Tlfn: 958 522616 Ext. nº5

Dpto. de Comunicación

Susana Rodríguez

comunicacion@faecagranada.com

Tlfn: 958 522616 Ext. nº4

FAECA-Oficina Motril

José Pérez

prevencioncosta@faecagranada.com

Tlfn: 958 606031

FAECA Granada

Doctor López Font, 7

Edificio Guadalquivir, bajo

18004 Granada

Tlfn: 958 522616

Fax: 958 535245

federacion@faecagranada.com

www.faecagranada.com

Horario de oficina:

Sede provincial:

Lunes a jueves de 8,30 h. a 14,30h. y

de 16,00 h. a 20,00 h.

Viernes de 8,00 h. a 15,00 h.

Sede de Motril

Islas Cíes, 7 bajo

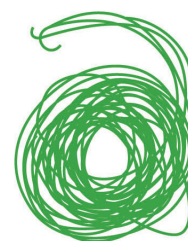
18600 Motril (Granada)

Tlfn/Fax: 958 606031

faecamotril@faecagranada.com

LO RÁPIDO SALE CARO

CÓRTALOS EN SU
PUNTO ÓPTIMO
DE MADURACIÓN



Hortyfruta

INTERPROFESIONAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ANDALUCÍA

hortyfruta.es

ERES AGRICULTOR? ERES HORTYFRUTA.